EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 8 de Agosto de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 704
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Militares periodistas.

¿Códigos absolutos y Códigos relativos?

Por la equidad y por la justicia.

Será castigado con arresto militar ó suspensión de empleo: 1.° El militar que asista á manifestaciones políticas, por primera vez, ó por primera vez también acuda á la prensa sobre asuntos del servicio.

Se considerarán comprendidos en el párrafo anterior:

Los escritos contrarios á la disciplina ó al respeto debido á las Autoridades militares y superiores jerárquicos, cuando no constituyan responsabilidad más grave...

La emisión de opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las Autoridades y Jefes militares.

Las polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar, presentados á las Cortes, y, en general, sobre materias cuya resolución corresponda á los poderes del Estado.

Las peticiones por medio de la imprenta, y cuantas manifestaciones puedan considerarse comprendidas en el número 1.° del art. 215.

Código de Justicia militar.—Capítulo II.—Sección tercera.—De otras faltas graves.—Artículo 329.

El militar periodista doble, es decir, dos veces periodista, que en *La Correspondencia de España* se firma con el pseudónimo de Alsagak y en *El Ejército Español* con el apellido Lagasca, aunque con gran retraso, se ha dignado emitir lo que él llama su opinión. Se lo agradecemos y por cortesía se la refutamos.

El Sr. Lagasca, como todos los demás militares periodistas que han intentado desvirtuar nuestro artículo "Militares periodistas" que sigue ahí de pie, incólume, inatacable, sin un rasguño, sin una mella, sin un arañazo, esperando decisiones, que la justicia se cumpla, se dedica á hacer equilibrios, á poner en los cuernos de la luna á los militares periodistas á prodigar como es uso y costumbre en el señor Alsagak, una serie de bombos descomunales á unos cuantos señores, respetables como jefes del Ejército, pero huyendo de esa muralla de picas que hemos puesto como epígrafe á nuestro trabajo, cerrando los ojos, no queriendo arremeter contra ese escollo que se llama Código de Justicia militar, que todo militar está obligado á conocer y por lo visto los militares periodistas, esos seres superiores como periodistas, esos genios de las letras que según el Sr. Lagasca tienen la misión de batir las cataratas á los hombres civiles de ilustrarlos (muchas gracias) y que por lo visto á pesar de su ilustración y de su vasta cultura no lo conocen, porque conociéndolo lo respetarían, y no incurrirían en la pena que fija y determina á los militares periodistas, por el hecho de serlo.

Otro día ya haremos un detenido análisis de ese artículo del Código de Justicia militar, á ver si logramos batir las cataratas á los militares periodistas, no á los escritores militares, y llegan á comprender además de su letra, su espíritu, su concisión, su claridad, por que á los militares periodistas, si es que no son ciegos por que no quieren ver, les está haciendo muchísima falta esa glosa de ese artículo 329, á ver si logran comprenderlo y proceden en consecuencia.

Los otros militares, nos referimos á los que no son genios del periodismo, ni periodistas, ni disponen de ninguna arma periodística para subir, los que cargan con las excedencias y con las fatigas, esos no necesitan glosas de nadie, se saben de memoria, no ese artículo del Código de Justicia militar, sino el Código entero, lo cual no habla mucho en favor de los periodistas militares que, á pesar de su inmensa cultura, de su erudición sólida y vastísima, directa, vamos, de primera mano, que á pesar de esos artículos profundos y brillantes, ahítos de doctrina, de filosofía, de ciencia, de arte, bellísimos en la forma, lo que se llama elocuentes, arrebatadores, y que por nuestra mala suerte, sin duda no vemos nunca, ignoran, desconocen, lo que conoce cualquier persona medianamente instruída, el Código de Justicia militar.

La verdad, ese detalle no nos hace esperar grandes cosas de los militares periodistas, pero en fin, la Divina Providencia que vela hasta por los pajarillos del cielo, quizás lo remedie, Dios sobre todo.

El periodista doble Sr. Lagasca, el que falta á los preceptos del Código de justicia militar dos veces por ahora, nos habla en eso que él y otra notabilidad de *El Imparcial* otro asombro del periodismo, llaman razonamientos, del criterio *absoluto* que nosotros substentamos.

¡Pero genios del periodismo, eminencias del Derecho, águilas caudales del saber, ci nosotros no substentamos nada! "Sí es el Código de Justicia militar el que con carácter absoluto, con una claridad que sólo á los buhos molestaría es el que dice, "la emisión de opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares" serán castigadas con arresto militar ó suspensión de empleo, como serán penadas lo mismo "Las polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados á las Cortes, y, en general, sobre materias cuya resolución corresponde á los poderes del Estado! ¿En dónde está nuestro absolutismo?

El absolutismo de que habla el Sr. Lagasca será del Código y no nuestro.

Por lo visto el Sr. Alsagak cree de buena fe que puede haber Códigos absolutos y Códigos relativos. ¡Famosa teoría de Derecho penal! Eso sí, por lo menos es nueva.

Por el examen ligero, al correr de la pluma, que hacemos de la réplica del Sr. Lagasca, (la de *El Imparcial* no era réplica ni era nada, sino un desahogo de bilis traducido en unas cuantas vulgaridades sin gramática) por el examen que vamos haciendo del artículo del Sr. Lagasca, se ve que se ha equivocado en más del 99 por 100, al justipreciar á los militares periodistas. Y se vé, ay! (déjenos intercalar para hacer más llevadero el trabajo este ripio oratorio), y se ve ¡ay! ¿cómo lo diremos? que el Sr. Lagasca no lee siquiera su propio periódico, *La Correspondencia de España* como es obligación de todo redactor, el leer de cabo á cabo el periódico donde escribe.

Si el Sr. Lagasca leyera *La Correspondencia de España*, cumpliese con este rudimentario deber, él que es tan amigo de incensar á los que le parecen seres superiores, ¿como habría de negar capacidad, cultura á los hombres civiles para tratar sabiamente asuntos militares; cómo habría de negar á los hombres civiles el agua y el fuego, el derecho indiscutible á emitir su pensamiento, y cómo habría de preguntar poseído de una santa indignación si eran los abogados ó los médicos los llamados á ocuparse de las cuestiones militares cuando ¡ay! (perdónenos otra vez el ripio, es un desahogo) D. Leopoldo Romeo, el director de *La Correspondencia de España*, que no sabemos que sea militar en activo, ni tampoco retirado, se ocupó de la reorganización de la marina en España" de todo el ministerio de Marina, ("lo entiende bien Sr. Lagasca?) con una competencia admirable, con una documentación abrumadora, como no lo haría ningún marino periodista, trabajos que produjeron verdadera sensación, verdadero pánico, y que en otro país hubieran producido otras muchas cosas, el saneamiento de todo un organismo?

¿Cómo se atreve Sr. Lagasca á decir nada menos que en *La Correspondencia de España* que los hombres civiles no son llamados á tratar cuestiones militares aun siendo médicos ó abogados, cuando los hechos lo desmienten, cuando Juan de Aragón, D. Leopoldo Romeo, su Director de V. ha demostrado lo contrario, hizo un examen tan lucido en cuestiones de Marina que ha merecido sobresaliente por voto unánime de la pública opinión, nota que no merecerán nunca ustedes los que se llaman genios del periodismo militar? ¿Cree acaso el Sr. Lagasca que es más fácil tratar de la reorganización del ministerio de Marina en todos sus aspectos y fases con verdadero conocimiento de causa, que tratar asuntos de Administración militar, de Infantería, de Caballería ó de Artillería?

¿Cree el Sr. Lagasca, que es más difícil ver la parte que el todo, tratar de la reorganización completa del Ejército que de una sola arma ó de un cuerpo auxiliar?

¿Y dónde saca el Sr. Alsagak que un hombre civil no sea capaz de estudiar toda la ciencia militar, que para que se entere no es sino una rama de la Sociología, uno de tantos órganos que forman lo que se llama Nación, Estado, Patria, Defensa nacional, Vigor físico de la patria, cuando el Sr. Canalejas, el Sr. Maura, el Sr. Cobián, el Sr. Romeo, Castelar y otros muchos han demostrado todo lo contrario en España y cuando hubo ministros paisanos de la Guerra y de la Marina que han reformado ambos ramos en Francia.

Por otra parte, ¿cómo los tenientes, los capitanes y algunos jefes, que son los militares periodistas, van á ser ellos los que más sepan, los que ilustren á la opinión civil y hasta á la opinión militar, cuyos son en su totalidad los lectores de los periódicos profesionales?

Un teniente ó un capitán ilustrando á un general es cosa que no convence, y que de ser así no hablaría muy alto en favor de nuestros generales.

No. Lo que hay es que los militares periodistas (nótese que no decimos los periodistas militares), se han enterado ahora por nosotros que existía un Código de Justicia militar, burlado, escarnecido por esos que á sí mismos, con una modestia que más que indignación produce risa, se llaman lumbreras genios para ilustrar á la opinión civil, con la exclusiva para que ningún abogado, médico ni periodista pueda tratar de semejantes cuestiones aunque las domine y aunque ellos, los sabios, los elegidos, los de la estrella en la frente, no sepan qué cosa es un Código, ni lean el periódico en que escriben y se tiren la plancha que se ha tirado el Sr. Lagasca apaleando á Juan de Aragón y negándole una competencia que toda la opinión pública le concedió de buen grado.

¡Y si viera el Sr. Lagasca como nos retozaba la risa por todo el cuerpo al leer esa interminable lista que nos exhibe como muestra de lo que valen los militares periodistas! Algunos son ya conocidos nuestros, y sus trabajos nos han servido para distraernos ejerciendo la crítica y para distraer al respetable público.

No, señor Lagasca, no, hoy no hay ciencias ocultas, asequibles solo para los seres de origen divino. Hoy son asequibles todas las ciencias y todas las artes, al hombre de talento y estudioso.

La ciencia militar es como decimos más arriba una de las diferentes ramas de la Sociología, y ningún hombre verdaderamente culto y de talento verdadero la desconoce.

Hoy no hay iniciados, todos los hombres de talento pueden iniciarse y aún dominar todas las ciencias, sino especializando, detallando, al menos en conjunto.

Por último, leemos el párrafo, la contera final que pone *La Correspondencia de España* á la desdichada é incolora labor del Sr Alsagak y nuestra risa produce una explosión. ¿Cómo no? El Sr. Lagasca redactor de *La Correspondencia de España* negando competencia para tratar cuestiones militares á los hombres civiles, desautorizando al Sr. Romeo, á Juan de Aragon, al director de *La Correspondencia de España*, al que tan brillantemente trató de reorganizar al ministerio de la Marina, y el director aplaudiendo los golpes, es de un cómico sublime.

¿Y cómo Sr. Director interino de *La Correspondencia de España* van á cumplir la otra condición que usted impone, de que los militares periodistas y los periódicos profesionales, no se ocupen para nada de política ni en nada que con ésta se relacione, cuando el Ejército y la Marina como órganos de ese cuerpo que se llama Nación, Estado, son inseparables de la política, de las ideas retrógradas, ó progresivas de los hombres, ó imperantes en una Nación; son inseparables de la potencia económica de los Estados, de su prosperidad, de su pobreza, de su decadencia, son inseparables de las aspiraciones nacionales de invasión, de anexión, de colonización; son inseparables de la invasión ó adquisición de mercados, de las mudables combinaciones, alianzas y tratados de la política internacional, y son inseparables de la política interior, de la marcha evolutiva del progreso?

Qué, ¿no han tomado nunca parte ni el Ejército ni la Marina en nuestras contiendas políticas? ¿No derramaron su sangre por la libertad? ¿No derrocaron un trono secular? ¿No variaron la forma de Gobierno? ¿No acabaron con el absolutismo? ¿No trajeron la monarquía constitucional?

Y todos esos hechos y actos, y abnegaciones, y heroicidades, ¿no tienen nada que ver con la política?

Dejémonos de divagaciones y de equilibrios. Los ejércitos no pueden ser cosa aparte de la política, como no lo son la instrucción ni el culto, ni la Agricultura, ni la Hacienda, ni la Diplomacia.

Dejémonos de equilibrios para defender lo indefendible, para ver el Código de Justicia militar que prohibe de un modo terminante que los militares sean periodistas. Cumplan su deber valientemente, despójense de prebendas, prerrogativas é ingresos y sobresueldos, sean militares, que por serlo y no por otra cosa les paga el Estado, la nación, y por serlo tienen el privilegio que no tienen los demás ciudadanos que no perciben sueldo del Estado y que contribuyen á las cargas del Estado con su trabajo, los retiros y las pensiones y aplaudiremos su decisión, la enmienda de sus errores y de sus culpas.

DE USURA

Al Centro de pasivos.

Un distinguido coronel retirado, nos da cuenta de un hecho de usura incalificable y que exige que el Centro general de pasivos averigüe cuanto haya de exacto en aquel y tome en su vista la determinación que proceda.

El hecho es el siguiente:

Una pobre señora enviudó ha poco, de un jefe de Ejército, viéndose obligada á pedir pequeña cantidad á un señor, que se dedica á ejercer de apoderado de Clases pasivas.

Dicho señor exigió á la desgraciada señora, según se nos dice, el interés de *una peseta por duro, al mes.*

Si esto es es exacto; si en ello no hay exageración, el Centro general de pasivos debe proceder contra ese apoderado en la forma que proceda y la prensa militar publicar su nombre y el hecho.

Así se defiende á la clase, y nada más por hoy.

DE ORGANIZACION MILITAR

Servicios que urgen

Los acontecimientos que vienen desarrollándose en Marruecos y cuyo resultado final será la ocupación por la fuerza de determinados puntos de la costa africana y la consiguiente guerra para mantenerlos y aún llevar la ocupación al límite que las circunstancias exijan, muévenos á volver á ocuparnos de algunos servicios, que deficientes ó sin implantar, son de verdadera necesidad y de una utilidad indudable, cuales son.

Herrado.

En el artículo inserto en el número correspondiente al lunes 29 del pasado, y que lleva por título "Sobre herradores", hicimos ver la importancia de este descuidado servicio en Caballería, y no por culpa de los jefes del Arma, celosos á cual más, de que el herrado del ganado de los regimientos á su cargo, fuera hecho del modo más perfecto, pues bien conocen nuestros jinetes la importancia de él, y el alcance que tiene.

Necesítase para el servicio de herrado, un personal inteligente idóneo y práctico en el oficio, cosa que el arma de Artillería ha resuelto para sus unidades montadas y de montaña, empleando el medio que les ofrece el Reglamento aprobado en 21 de Noviembre de 1884 (C. L. núm. 381); es decir, que desde hace más de 20 años, tiene dicha arma resuelto problema tan interesante.

Quizás no falten muy ilustrados jefes y oficiales de Caballería que no sean partidarios del sistema de contratar herradores, pero ello es, que estando dispuesto por Real decreto de 17 de Marzo de 1905 (Colección Legislativa núm. 52) dicho sistema de contrata, para no cumplirlo debe haber razones que conviene al servicio desaparezcan para lo cual y como complemento del Real decreto citado, pudiera proponerse por la sección de Caballería del ministerio de la Guerra, la formación de un cuerpo de herradores para el servicio de todas las armas é institutos montados, siendo dicho cuerpo auxiliar del de Veterinaria militar.

El personal necesario es numeroso, pues ha de ser un obrero herrador por escuadrón, que se encargaría de ir preparando en el oficio á dos ó tres aprendices sin que estos dejasen de ser tales soldados combatientes pues no conviene restar sables á los escurdrones en los días de pelea.

Los obreros herradores deben ser plazas montadas é ir á caballo, como lo son y van en las baterías ligeras y en las de montaña, donde no pueden ir en carro alguno.

Las categorías pudieran ser tres.

De primera, con 150 pesetas; de segunda, con 125; de tercera, con 100.

Las plantillas podrían estar en la siguiente relación con el total.

Una cuarta parte, de primera; otra ídem íd. de segunda; la mitad de tercera.

El ascenso, convendría que fuera por antigüedad rigurosa en el escalafón del nuevo Cuerpo, destinando un obrero de primera por regimiento y distribuyendo proporcionalmente los de las demás categorías.

A los veinticinco años de servicios, día por día, tendrían derecho al retiro correspondiente á su categoría y las consideraciones oficiales correspondientes á la equiparación, que se acordase.

Los aprendices, podrían disfrutar un sobrehaber de cinco pesetas mensuales y la exención de determinados servicios de orden interior.

También pudiera este importante servicio de herrado y dado el numeroso personal que se necesita para llenarlo, aconsejar la creación de una Escuela que, dependiente directamente del Cuerpo de veterinarios y como una hijuela suya, estuviera afecta á la de Equitación.

Servicio odontológico

El servicio de odontología está implantado en los ejércitos mejor organizados y dotados.

Su importancia es bien conocida por cuantos han mandado tropas en paz y en guerra.

Al Jefe de la Sección de Sanidad militar corresponde proponerlo, haciéndolo depender del brillante Cuerpo que dirige, y para lo cual es necesario que en la Academia de medicina se curse esta rama de la profesión de médico-cirujano, de una manera práctica al objeto de que allí reciban la necesaria instrucción en el manejo de los aparatos modernos los practicantes que en los cuerpos y bajo la dirección del oficial de Sanidad militar hayan de desempeñar este servicio más.

En los hospitales militares debe implantarse este servicio y disponer el correspondiente gabinete, dotándolo de cuantos aparatos y elementos se emplean hoy por el Odontólogo.

Servicio pedicúrico.

Este servicio es tan importante como el anterior, y con su bueno y acertado desempeño se evitan no pocas bajas de combatientes, razón por la cual, y de análoga manera, hay necesidad de establecerlo también bajo la dependencia y dirección del Cuerpo de Sanidad militar.

Ya tiene, pues, la sección del Cuerpo, temas á que dedicarse para ampliar su importantísimo cometido, siendo de esperar que estas ideas que nos permitimos exponer tan solo desde el punto de vista de servicios auxiliares de necesaria implantación, pues nos declaramos incompetentes para tratar de ellas con el conocimiento profesional de que carecemos.

Nosotros indicamos la necesidad de estos servicios; proponga su implantación quien pueda y deba, bastándonos la satisfacción de haber iniciado la cuestión, por efecto de una necesidad sentida en el Ejército y en la Armada.

ELOGIOS AL MINISTRO DE LA GUERRA

La actitud y el proceder del señor ministro de la Guerra, con motivo de los sucesos de Casablanca, son unánimes y calurosamente elogiados por militares y paisanos.

Seguramente que si hay que trasladar á los puntos de Africa que sea necesario, no digamos una brigada mixta, por ejemplo, que pudiera formarse con cinco ó seis mil hombres, sino una división al pie de guerra, aparte de las tropas que como de guarnición hubieran de ocupar las poblaciones que se acuerde ocupara España del litoral marroquí, se verificaría la movilización, la concentración y la distribución de fuerzas, marchando cada una donde fuere necesario, con todos los elementos de combate, sin la menor dificultad, en cortísimo tiempo, pues el veterano general Primo de Rivera es maestro en lides de guerra y de preparación para el combate.

Su reserva, su prudencia, su tacto y su energía, se han demostrado en mil y mil ocasiones y en las más graves, siempre abordó el peligro y condujo la tropas á la victoria marchando á su frente.

Su actitud, aconsejando al Gobierno que despliegue todas las energías necesarias, que procure que el mando de las tropas españolas recaiga en un general español con la independencia necesaria, y que en los puntos de ocupación no haya sino fuerzas francesas ó españolas, evitando las peligrosas rivalidades que pudieran nacer de estar juntas; rivalidades en que suele convertirse lo que sólo debiera ser noble estímulo, es digna del mayor elogio, por lo levantada, lo patriótica y lo que es y representa en favor del ejército español, por cuyo prestigio, por cuyas glorias vela el ilustre y bravo soldado que rinde constante culto al honor nacional y al del uniforme militar que lo simboliza.

Quizás recuerde el bravo caudillo, el vencedor en Estella lo sucedido en Méjico, que dió lugar á que el general Prim se manifestara como estrella de primera magnitud en lo político, como ya brillaba en lo militar.

No eche el Gobierno ni S. M. el Rey en saco roto los consejos del consejero de la Corona más autorizado para darlos en estos momentos en todo lo que á la acción militar de España en Marruecos se refiera.

El ejército confía y descansa en el general Primo de Rivera, cuyas dotes de talento, valor y abnegación están coronadas en su persona por el más acendrado patriotismo.

Adelante, pues, y cumpla España con sus deberes de nación culta y de potencia militar, "primera" de las interesadas en los asuntos del Imperio marroquí.

DE ESGRIMA

Su enseñanza en el ejército. Cuerpo de profesores de armas.

Grande y justa es la campaña que la prensa militar ha emprendido acerca de la "Enseñanza de la esgrima en el ejército."

Desde hace tiempo nos venimos ocupando, en estas columnas, con argumentos irrefutables y razones irrebatibles en demostrar la necesidad de la formación de un "Cuerpo de profesores de esgrima" (por no tener España Escuela normal militar de esgrima) á fin de que los "Maestros de armas que desempeñan cargo de profesores en las guarniciones, academias y centros militares" y *que pertenecen en su totalidad al elemento civil por ser todos profesionales* "sean asimilados al Cuerpo de oficiales", lo que es muy justo y natural, no solamente por el cargo que desempeñan en los "regimientos" "academias" y "centros militares", sino también por la significación que tiene en el manejo de las armas.

Demostrábamos que dicho "Cuerpo de profesores de esgrima" *no sería gravoso para el presupuesto de la Guerra*, y lo reiteramos. Con la formación de dicho "Cuerpo" se nombrarían "uno" ó "dos" profesores por "guarnición" según la importancia de la misma, y siendo el sueldo de los profesores abonado por cada Cuerpo armado, es decir, que cada

M.C.D. 2022

regimiento, batallón de Cazadores" y "Comandancia de Artillería, entregaría al habilitado de la Plaza, nombrado á este efecto, las cincuenta pesetas que por R. O. C. del mes de Octubre del año 1885, los señores *Jefes de Cuerpo están autorizados á cargar del fondo del material, mensualmente para la Clase de esgrima.*

"Cada profesor cobraría además, por cada Cuerpo y Comandancia de Artillería veinte pesetas mensuales para el material de esgrima y entretenimiento del mismo."

El local que sirviera de "Sala de armas de guarnición" sería cedido por la Comandancia de ingenieros y podría ser instalado en cualquiera dependencia militar.

Demostramos pues, que "tanto el sueldo de los profesores de esgrima de guarnición ó brigada como el local para la Sala de armas de la misma, no recargaría en nada el presupuesto de la Guerra"; *es pues facilísima su organización.*

Los maestros de armas que son profesores en las Academias militares y que también, *todos pertenecen al elemento civil*, seguirían cobrando el sueldo que actualmente tienen asignado.

A fin de poder seguir nuestra justa campaña, hemos tomado informes para conocer la opinión de los Maestros de armas, y "podemos asegurar que *todos* los que desempeñan su profesorado en las guarniciones, academias y centros militares y (que sin excepción son paisanos), están completamente conformes en que se organice el *Cuerpo de profesores de esgrima* y que sean considerados como *Cuerpo auxiliar del ejército.*

¿No pertenecen á la milicia los profesores de equitación, veterinarios, médicos, farmacéuticos, músicos mayores y clero castrense? "Es pues muy natural que los profesores de esgrima, que desempeñan cargo (bien que no oficial) en la milicia, tengan la misma Asimilación."

Con la formación de dicho "Cuerpo" se vería beneficiada la distinguida oficialidad de nuestro brillante Ejército, pues tendrían "Oficialmente" sus profesores de Esgrima, profesionales, como lo tienen los de las demás Naciones y "Algunas de ellas sin que su Ejército tenga la importancia del nuestro.

Además, siendo la "Enseñanza de la Esgrima" en nuestro Ejército una cosa concreta y "Oficialmente organizada, no ocurriría lo que, lo que, á consecuencia de la "Revista de Inspección" ha ocurrido en los Cuerpos de la segunda región, en los que ha suprimido el capitán general, la cantidad que los Jefes de Cuerpos, tienen asignada para la clase de Esgrima, obligan á los Jejes y oficiales de dicha región, que deseen, "como es natural, en el militar, dedicarse al manejo de las Armas, á ir á una Sala de Armas particular de la localidad y pagar como un Aficionado del elemento Civil, 25 á 30" pesetas mensualmente, que es lo que corrientemente se paga.

"¿Cuantos capitanes ó tenientes habrá que puedan con sus modestos sueldos pagar á un profesor particular 25 á 30 pesetas mensuales?»

Es pues materialmente indispensable la formación del «Cuerpo de Profesores de Esgrima» con los que actualmente desempeñan dicho cargo en las «Guarniciones, Academias y Centros militares, cubriendo las vacantes con los profesores que lo soliciten", sean súbditos españoles, y siempre, "por oposición, lo mismo que para los «músicos mayores» y de este modo, lo repetimos, *sin recargar el presupuesto de Guerra, todas las guarniciones, tendrían sus profesores de esgrima, y salas de armas á disposición de todos los jefes y oficiales.*

No dudamos que así lo comprenderá el dignísimo señor ministro de la Guerra, y que se dignará tomar en consideración esta justa campaña en favor de nuestra brillante oficialidad, como también en el de la distinguida corporación de los maestros de armas, y puede que el bizarro capitán general marqués de Estella, tener la seguridad de que la inmensa mayoría de los jefes y oficiales del ejército, le quedará muy agradecida.

F. L.

ALGO SOBRE PASIVOS

Unas cartitas á "Zoñum", mi distinguido amigo D. José Muñoz Sacanellas.

CARTA OCTAVA

Como continuación y *empalme* de mi carta última anterior, considero ya de oportunidad, que al comunicarme con usted, lo haga á mi vez dirigiéndome á la clase en general, diciéndoles:

Creo llegado el momento supremo y preciso, de que tome forma nuestra representación, uniéndonos todos en defensa de nuestros intereses y de nuestros derechos; unión de los de hoy con los de mañana, puesto que laboramos por igual para todos; unión que sostenida y legalmente amparada por los que todavía no son retirados ni jubilados, vigoricen la acción eficaz y regulada que, con la Ley por base, estamos llevando á cabo los Pasivos. Somos muchos, y todos con independencia para que nadie se nos imponga: por nuestra edad y por nuestros conocimientos y estudios, así como por nuestra experiencia de la vida, estando obligados á ser prácticos y á pensar, inclinándonos á lo que nos convenga, y *unidos todos*, podremos (por nuestros muchos años y las muchas penalidades al servicio de la Patria y *por sus libertades* (que tan ingratas nos resultan) tener escasas energías para la lucha material: pero *somos una gran fuerza* para imponernos en el terreno legal, exigiendo (donde debe exigirse) el reconocimiento de nuestros derechos intangibles y legítimos, ó cuando menos siendo respetables, hacer que seamos respetados.

Si se tratara solamente de cada uno de nosotros, nosotros mismos sufriamos merecidamente las consecuencias de nuestro abandono sin podernos quejar; pero, no; tras de nosotros están nuestras viudas y nuestros hijas; las madres, las viudas, las hijas y las hermanas de nuestros compañeros muertos que, (si es verdad la existencia de la otra vida, y lo es para los que creen en Dios), nos maldecirán desde allí al ver su desamparo consecuencia de nuestro abandono y apatía; y por eso, y por ellas debemos de unirnos, cuanto antes mejor, porque de esta unión pende el porvenir y la suerte de seres tan necesitados de apoyo, y es *criminal* y nos presentaría cual indignos y mal nacidos, si desoyendo nuestro honor y faltando á nuestra conciencia dejásemos en el abandono á estos seres débiles, tan queridos como desgraciados, á quienes, por lo general dejamos por herencia solamente lágrimas y hambre, puesto que al morir y faltarles nosotros, con nosotros va, cual suele decirse, *la llave de la despensa*, que se les ha cerrado.

Epoca la presente, en que las instituciones armadas están malquistas por esa turba inulta y desquiciada, que en su insensatez envuelve y arrastra á ilusos desventurados y ambiciosos vulgares qué, al desaparecer tal elemento de poder, amparador del derecho y del orden garantía, habrían de ser sus primeras víctimas, natural es que traten de socabar sus cimientos lentamente valiéndose de cuantos medios y trabajos de zapa sepan utilizar y consiguientemente, que sus primeras arremetidas vayan contra los afines y derivados de esas mismas instituciones por ellos odiadas, el ejército, y por tanto que sufran sus consecuencias primeras los pasivos, que son los más débiles y más abandonados.

Las campañas antimilitaristas emprendidas presentan la trama de su urdimbre tan toscamente y tan al descubierto, que no han de menesterse grandes atisvos ni ser un lince para ver claro. La lucha eterna del civilismo contra el militarismo es tan persistente y sañuda, qué, si mientras le pudieron explotar para sus fines, aduláron al ejército sin preocuparse del oprovio en que lo envolvían al arrastrarle en las conspiraciones con menos cabo del honor militar y del principio de la disciplina, ahora qué, compenetrado de su misión el personal de oficiales y desengañados de los resultados la tropa, *el ejército no se subleba*, no sirviendo por tanto de escabel á la ambición y á la imprudencia, son las instituciones armadas un estorbo que hay qué destruir con sutileza y maña; porque las almas ruines no cononen otro medio de lucha que la emboscada, el áspid ponzoñoso y la puñalada en las tinieblas para eludir la responsabilidad.

Conocido esto, de lo cual debemos de estar ya advertidos todos sin que nos pueda servir de disculpa el desconocimiento ó la ignorancia, puesto que somos varios los que en todos tonos y en ocasiones diversas hemos dado y estamos dando la voz de alarma; conocido esto, vuelvo á repetir, y siendo justa y legal la defensa, pues hasta los códigos de justicia la estiman y acatan, unámonos todos, no para atacar ni causar perjuicio á nadie puesto que nuestra misión no es esa ni abrigamos tampoco odios ni malquerencias contra nadie; que conste; sino para garantir la intangibilidad de nuestros derechos.

Haciéndose ya demasiado extensa esta cartita, hago punto por hoy para continuar mi tarea impuesta en las inmediatas.

Sin más, y hasta la próxima, se repite de usted afectísimo amigo, q. l. b. l m.,

Manuel Romerales Lozano.

2 de Agosto de 1907.

Historia de la Guardia civil

Hemos recibido los cuadernos 5 y 6 de esta obra que hoy se han enviado también á los numerosos suscriptores de ella.

Tan interesante como los anteriores son los citados cuadernos, en los que, terminado el ligero estudio hecho por el autor teniente de la Dirección general D. Miguel Gistau Ferrando, del bandolerismo que imperaba en España antes de la creación de la Guardia civil, comienza ya en ellos la descripción de la historia del benemérito instituto.

Avaloran estos cuardernos, como los anteriores, curiosísimos fotograbados, en los que se destacan un hermoso y auténtico retrato del duque de Ahumada, y dos tipos con uniformes de la fundación del Cuerpo.

CRONICA

La vida siempre tiene encantos

Ayer, el anterior, hoy, todos los días al recorrer las columnas de los periódicos leo suicidios de jóvenes hastiados de vivir. Y me estremezco de estupor, preguntándome que juventud es la contemporánea que así deserta vergonzosamente á los primeros embates de la vida...

Si eso hacen los hombres apenas se inician en las luchas del vivir, cuando el espíritu debe repiquetear como si tuviera cascabeles y cuando el cielo solo debe ser rosa y azul, ¿qué harán los que descienden de la cuesta de la existencia con el gas de las ilusiones casi evaporado y una abrumante carga de achaques y desencantos?

***

Rechazo á esos filósofos prematuros que, con la mirada torva, los labios por una sonrisa escéptica y esforzándose por exteriorizar su "aburrimiento científico" en el desaliño ó extravagancia de su vestir escribir y hablar y hasta en el desprecio que hacen de toda cortesía, van por la vida paseando su opoca juventud y despidiendo un efluvio que asfixia, envenena y da ganas de llorar.

Detesto la juventud viciosa que pasa las noches en las mancebías tabernas y garitos; pero me encanta grandemente, me entusiasma la que vertiendo buen humor y con eterna cara de pascua, vá por la vida chispeando como alegre champagne, ornada de flores y repartiendo requiebros y piropos. Esa, esa es la juventud simpática, la que lleva en el cerebro todos los vivos colores del iris y cuyo corazón está abierto á todos sentimientos nobles y á todos los entusiasmos.

***

Todas las fases de la vida humana tienen su atractivo y celaje consolador.

En la edad crepuscular, cuando el horizonte palidece y el ambiente moral se enfría cuando nos apoltrona el peso del tiempo y asalta la secuela de los achaques, aun entonces guarda la existencia goces inefables, encantos desconocidos.

La vida que hemos repartido en otros seres se ha desarrollado y trasmitídose á otros nuevos.

Hijos y nietos rodean nuestro trono, el calor de su cariño y el brillo de sus ilusiones nos conforta embriaga y hace experimentar un bienestar tan grande que nos sentimos felices con nuestras canas y llegamos á creernos inmortales sintiéndonos origen de toda aquella vida que bulle en torno con un delicioso mariposeo de ilusiones...

Waldo Andrade y Larregui

Madrid 6 Agosto 1907.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que los telegramas recibidos de San Sebastián y París sobre los asuntos de Marruecos acusan tranquilidad.

—

Con referencia á las denuncias de Estepa el ministro de la Gobernación ha indicado haber pasado á los Tribunales el asunto.

—

El Gobernador Civil de Tenerife ha telegrafiado al ministro dándole cuenta de haber arribado á aquel puerto dos vapores uno italiano y otro alemán conduciendo emigrantes menores de edad por lo que había ordenado su inmediata repatriación.

INFORMACION DE MARINA

En el ministerio de Marina nos han manifestado esta mañana que se hallan preparados para marchar á Marruecos, si fuese su presencia necesaria en aquellas aguas además del crucero "Río de la Plata", los cañoneros "Hernán-Cortés", "Vicente Yáñez Pinzón", "Ponce de León", "General Concha" y el cazatorpedero "Destructor".

—

Los transportes de tropas que se efectuen con motivo de los sucesos de Casablanca, tendrán lugar en los buques arriba citados ó bien en barcos franceses y algún transatlántico español de acuerdo siempre con el Gobierno francés.

—

Esta mañana ha salido el vapor "Britania para recomponer el cable de Ceuta.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

La expansión marítima japonesa

Llama la atención el desarrollo extraordinario que tiene en el Japón la construcción naval, el considerable número de buques rápidos que allí surgen y el desenvolvimiento de la marina mercante.

Las compañías de navegación con líneas regulares á Europa, Asia y Oceanía, funcionan repartiendo buenos dividendos y transportando grandes fletes no solo de elaboraciones y manufacturas nacionales, sino de materias primas, como carbón y algodón en considerables cantidades.

Es muy instructivo observar como ha llegado el Japón á ese desarrollo. Hace diez ó doce años el Gobierno redactó un plan de expansión comercial basado sobre el conocimiento nacional del comercio exterior.

Con tal objeto votó el Parlamento un crédito de medio millón de yens constituyendo una comisión permanente de Agricultura, industria y comercio, para estudiar los medios propios de desarrollar la expansión marítima y comercial.

Dicha Comisión decidió que se verificaran exploraciones comerciales en Europa y América, enviar técnicos al extranjero para el estudio de las producciones y manufacturas; crear Bolsas de Comercio para los jóvenes que quisieran realizar su aprendizaje permaneciendo algún tiempo en el extranjero; públicos y distribuir gratuitamente todas las memorias comerciales de sus comisionados, y fabricar por vía de ensayo y por cuenta de la Escuela industrial del Estado, los productos manufacturados en el extranjero susceptibles de imitación en el Japón, y finalmente crear cursos de idiomas extranjeros.

El resultado fué en Enero de 1898, que tenía 627 buques de vapor representando 429.774 toneladas y 174 de vela, midiendo en junto 24.014 toneladas Un año después los buques de vapor eran 679 y tenían 470.534 toneladas, y los de vela eran 1.485 con 165.710 toneladas.

Al año siguiente tenían 753 buques de vapor con 498.375 toneladas y 2.783 de vela con 270.161. y al cuarto año 942 buques de vapor con 557.166 toneladas y 3.416 de vela con 315.767 toneladas.

De las precedentes cifras se deduce que la flota mercante japonesa, ha tenido en cuatro años un aumento de 300 embarcaciones de vapor y 3.000 de vela con 100.000 toneladas de una parte y 250.000 de otra.

Tales son los progresos considerables de la expansión comercial y marítima del Japón, raramente experimentados hasta el presente en otros países, principalmente en lo concerniente al aumento de buques grandes y rápidos y de indústrias marítimas que hacen caminar rápidamente al país nipón hacia el puesto de potencia naval de primer orden.

Un bandido capturado

Arcos de la Frontera, 6.

El bandido Francisco Torrejón, célebre por sus grandes robos, cometidos en estos términos, con auxilio de la cuadrilla que capitaneaba y conocido con el alias *Saltavallados*, ha sido capturado por el sargento de la Guardia civil de este puesto Francisco Luque.

Este excelente servicio ha sido deslucido por la actitud en que los campesinos se han colocado, pues temerosos éstos de que el bandido realice actos de venganza, se negaron á reconocer á *Saltavallados*, cuando fueron llamados por la autoridad para que le reconociesen.

Entre las autoridade ésto ha producido el natural disgusto.

CUENTO

La desheredada

Toda la gente del pueblo la señala con el dedo y se aparta de ella como si llevara en pos de sí una peste y todo lo fuera infeccionando á su paso.

Era una mujer como de unos 25 años y aun conservaba en su rostro vestigios de una hermosura ajada prematuramente por los achaques y los padecimientos que la hacían representar más de 40.

Seguimos andando en pos de ella como si una fuerza irresistible nos atrajera por conocer su vida, pero todo en vano; ella sigue su camino sin mirar á nadie, sin levantar la vista del suelo, y la vemos penetrar en una casa vieja y sucia, de planta baja, que parece inhabitable para personas humanas, hacia donde nos quedamos mirando como intrigados, por no poder descorrer el velo que encierra el misterio de aquella pobre mujer.

Nos retiramos de allí, pero sin perder la esperanza de descifrar aquel enigma. El pueblo es pequeño, los decimos, y no faltará un vecino que sepa su historia y quiera relatárnosla.

En efecto; no hubiéramos andado aún diez pasos cuando á nuestras espaldas oímos una voz que exclamaba:

—¡Pobre María! Es más digna de lástima de lo que parece.

Volvemos la vista y vemos á dos ancianos sentados en el dntel de una puerta y mirando hacia la casa donde había entrado la mujer que tanto nos había llamado la atención.

Nos acercamos á dlos sin ningún recelo, pues ya no era la primera vez que los tratabamos en los pocos días que llevábamos en el pueblo, y después de hablarles de cosas indiferentes á nuestro objeto, preguntamos al que aparentaba tener más edad y al cual habíamos oído la anterior exclamación:

—Oiga usted, señor Juan, ¿quién es esa mujer que, según parece, habita en aquella casa?

—¿Cómo? — dijo aquel con acento un tanto extraño—¿también á ustedes les llamó ya la atención la pobre María, cuando aún no hace ocho días que residen en el pueblo?

No, señor Juan. Es la misma gente del pueblo la que nos hizo fijarnos en ella, pues no parece sino que esa pobre mujer lleva consigo alguna señal fatídica y que todos huyen de ella.

—Así es—repitió el anciano bajando la cabeza—pero no tiene razón, es injusta con ella; es verdad que abandonó á su pobre madre enferma, pero bien caras está espiando sus culpas.

Nosotros permanecimos callados contemplando á aquel anciano, que parecía tomar tanta parte en la pena de aquella mujer como si se tratara de su propia hija.

Después de una breve pausa continuó:

—No, no tiene razón el pueblo á juzgarla como la juzga. Voy á contarles su hisria y ya verán ustedes cómo no tiene razón.

Hablaba con tal convicción el anciano, que cada vez nos interesaba más la historia de aquella mejer, y nos pusimos á escucharle sin perder ni una sola palabra.

Empezó así:

¿Ven ustedes aquella casa donde ella habita y que ahora parece un caserón inhabitable?, pues aún no hace cinco años era la casa más alegre del pueblo con sus muros y paredes pintados de blánco: en aquel huerto que está á la derecha de la casa y en el que hoy no se ven más que hierbas malas y hortigas, crecían entonces profusión de flores que una mujer joven y hermosa cuidaba todos los días con gran solicitud. Esta mujer era María.

En su compañía vivían sus padres, Manuel y Antonia, que frisarían en los cuarenta años y que eran los labradores más trabajadores del pueblo, cifrando éstos toda su esperanza en su querida Mariucha, como todos la llamábamos. Pero como por desgracia no hay dicha eterna en este mundo, el padre pasó á mejor vida después de haber agotado los pocos ahorros que tenían.

Desde entonces la vida de aquella varió mucho; la madre seguía cultivando con ayuda de varios vecinos las tierras que llevaban en arriendo en vida de su marido; la joven tenía que salir con su máquina en la cabeza á coser por las casas del pueblo para ayudar á su madre.

Al poco tiempo, y como si la desgracia se hubiera cernido sobre aquel humilde hogar, la madre enfermó también quedando imposibilitada para todo trabajo. Entonces Mariucha trabajaba día y noche porque no faltara nada á su madre, y así fueron viviendo sin ningún desahogo pero sin necesidad de recurrir á nadie.

Mariucha contaba entonces 20 años y era una mujer hermosa en toda la extensión de la palabra. Los mozos del pueblo ninguno se atrevía á dirigirle la palabra, porque en medio de su pobreza se creían indignos de ella: pero la adoraban como si fuera la reina del lugar.

Hace próximamente tres años, llegó á este pueblo una familia entre la que figuraba un joven de la misma edad que Mariucha, no se por qué motivo se estableció una corriente de amistad entre ambas familias, y no parecía sino que la tranquilidad había renacido en aquella desgraciada casa.

La estación veraniega tocaba á su término y aquella familia regresaba á la capital, sin que nadie notara el drama que se estaba desarrollando.

Unos días después Mariucha desaparecía de su hogar, dejando á su madre en el mayor abandono y desamparo. Esta llegó á enterarse de que su hija se había ido con el joven que hubiera pasado allí la estación de los calores, y en su busca se fué, mendigando una limosna de puerta en puerta...

. . . . . .

Con el alma llena de pena, temiendo que su hija se hubiere negado á reconocer á la que le dió el ser, regresó al pueblo, donde murió á los pocos días de hambre y de miseria...

Hace seis meses vimos llegar por aquí á Mariucha, tan desencajada y enferma, que era muy difícil conocerla. Parecía que en los dos años que hacía faltaba del pueblo, habían pasado para ella veinte. Al llegar á su casa y no encontrar á su madre, lanzó un grito y cayó desmayada. Algunos vecinos la socorrieron y la colocaron sobre la cama en que la buena Antonia había exhalado el último suspiro; pero desde entonces nadie entra en aquella casa.

Todos los días al toque de la oración se la ve entrar en la iglesia del pueblo y penetrar en el cementerio, poniéndose á orar sobre la tumba de su madre, y á su paso todos se apartan de ella; la juzgan mal; no tienen razón.

Nosotros nos marchamos impresionados con el relato de aquel anciano y pensando para nuestros adentros:

—El señor Juan tiene razón; son injustos con ella.

J. R.

Desde Washington

20 de Julio.

Estamos en plena japonería misteriosa. Hace varios días el almirante Yamamoto, exministro de Marina del Japón, visitó en Oyster Bay al presidente Roosevelt. El almirante llevaba una caja de cartón; que no tenía, al salir de la entrevista. ¿Qué había en la caja de cartón? Se supone que un regalo del Mikado para el presidente. Pero ¿qué regalo?

Los reportes nada han podido averiguar. Mr. Loeb, secretario del presidente, se ha mostrado muy reservado. Según el "World" de Nueva York, un vecino de Oyster Bry, llamado Mr. Newcombe, declara que no ha habido tal regalo.

—La caja—ha dicho ese sujeto, que, al parecer, es holtil á la política de Mr. Roosevelt —contenía dos sandwiches de jamón y un huevo cocido. Los japoneses, sabedores de que en la mansión presidencial, no se da de comer á las visitas, vinieron preparados para no pasar hambre. They took no chances

Cuanto á la japonería de San Diego de California ha terminado de una manera agradable para el protagonista. Como se recordará este era un espía, que fué sorprendido levantando un plano del fuerte Rosecrauz. Se le ha puesto en libertad; porque eso, aquí, no se castiga en tiempo de paz.

Otros varios nipones han sido vistos en la costa de California fotografiando puntos de desembarco; operación que algunos peritos consideran de utilidad problematica. ¿Podrá entrar en los planes del Estado Mayor de Tokio enviar un ejército á través del Pacífico é invadir á California?

Pero de las japonerías de hoy la mejor es la de esos dos espías que han sido pescados dibujando las fortificaciones del arsenal de Washington, que no tiene fortificaciones. Historias de éstas se nos ha de servir muchas en estos años que vienen. O en estos meses, si es que la guerra estalla pronto, porque tengo que repetirlo, tantas probabilidades hay de que se pelee ahora como dentro de un bienio, como de que se deje eso para más adelante. Si el gobierno japonés tiene aquí espías, no serán, de seguro, japoneses, pues éstos llamarían la atención; serán blancos, y tal vez algunos de ellos hasta de naciones que no simpatizan con el Japón.

Existe en Europa un personal internacional y competente de oficiales dados de baja, por causas más ó menos feas, que se dedica á ese oficio.

—Pero ¿por qué hemos de tener guerra con los *Japs*?—se preguntarán muchos americanos. Estos rumores alarmantes ¿no serán obra de gente interesada?

Ya, en otra carta, recojí lo dicho por Mr. Bryan, el dos veces candidato democrático á la Presidencia á los Estados Unidos, sobre los políticos que intentan influir para que el Congreso vote un gran presupuesto de Marina; y lo ha dicho por el *Post*, de Nueva York, sobre los productores que están detrás de esos políticos: constructores de barcos; fabricantes de acero, de explosivos, etc.

Este es el lado americano de la empresa; hay, además, el lado europeo, según un despacho de Londres, que hoy publica el *Sun*, de Nueva York. En él se expone que es "suficiente obvio" que á Rusia le agradecería ver al Japón enzarzado con esta república; y se agrega que en San Petersburgo y en Berlín se opina que, en caso de guerra, el Japón se apoderaría de Filipinas, lo cual obligaría á los Estados Unidos á seguir construyendo barcos por tres ó cuatro años para poder abrumar á su adversario. En este plazo, Rusia también se prepararía para tomar su revancha; y si Inglaterra saliese á la defensa del Japón, Alemania apoyaría á Rusia y á los Estados Unidos.

Y termina así el despacho: "Esto indica que hay que investigar los motivos de la agitación *jingoista* de la prensa".

Supongo que se tratará de los periódicos alemanes y rusos; pues ni los ingleses ni los americanos están *controlados* por las influencias de Berlín y de San Petersburgo. Pero ya estaba descontado eso de que en Alemania y en Rusia—enemigas de Inglaterra las dos, y del Japón la segunda—se procuraría atizar el fuego de una querella en que el Japón figurase. Aunque alemanes y rusos callasen, ó aunque aconsejasen paz y concordia á japoneses y americanos ¿dejaría por eso, de existir la cuestión racista de California, á la cual *no se ha dado* en seis meses solución satisfactoria definitiva?

La prensa, nacional ó extranjera, puede exajerar, agriar, agravar las cuestiones entre los pueblos, pero no las crea. Para bordar se necesita tela. Aquí, en los Estados Udidos, los periódicos amarillos contribuyeron mucho á traer la guerra con España; pero ¿no hacía ya años que esta república tenía ganas de apoderarse de Cuba?

De un conjunto de circuntancias ha salido esta situación; y de algunas de esas circunstancias son culpables los Estados Unidos, que han cometido errores de política interior y de política exterior.

X. Y. Z.

Guardia civil y Carabineros

De interés para la Clases é Individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de "Guía práctica" para el ascenso á Sargento por elección en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado á repartir á los suscritores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo último, exige para los exámenes que han de sufrir los que aspiren á ascender por tal sistema.

Los autores en su deseo de dar un libro práctico y de verdadera utilidad á las Clases de los Cuerpos á que pertenecen; tan pronto como se conozcan los programas, publicarán un folleto con las pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con extricta sujeción á lo ordenado en la referida R. O.

Precio de la 1.ª parte, 1'25 pesetas; la 2.ª, 2'75 y la obra completa, 3'75 pesetas pagaderas en tres plazos si así lo desean.

Los pedidos, á los autores en las Direcciones respectivas ó á la Administración de este Diario.

La Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley reorganizando la administración de justicia en los Juzgados municipales.

Ministerio de Hacienda.—Ley aprobatoria de la adjunta planta de personal para la administración de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Otra modificando la de 19 de Diciembre de 1899 creando el impuesto especial de los azúcares.

Otra modificando la del Timbre del Estado de 1.º de Enero de 1906.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal de Registradores de la propiedad.

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando reglas para la aplicación de la ley que modifica el régimen tributario del azúcar.

Administración central.—Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de las pias memorias fundadas en la Catedral de Zamora por D. José Arroyo y otros.

Marina.—Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Sevilla, correspondientes al año 1908.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Manuel Castanera, vecino de Zaragoza, las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar á Venancio Garrido Bueno.

M.C.D. 2022

EL CONFLICTO MARROQUI

Bombardeo de Casablanca

Detalles.

Las tribus fronterizas é invasores de Casablanca, al atacar á la columna europea de desembarco, ha motivado la ruptura de las hostilidades. Un crucero francés rompió fuego contra las fortificaciones de la plaza y contra las montañas de donde proceden los núcleos de las kabilas, enardecidas por espíritu religioso.

La impresión que causó ayer la noticia fué enorme. Aunque esperado este suceso, la mayor parte de los iniciados en la cuestión marroquí no podían descontar que los moros, ante los buques de guerra surtos frente al puerto, atacaran á las tropas regulares europeas.

Es creencia general que el bombardeo de ayer, imponiendo temor en aquellas tribus, será garantía para nuevos ataques y ahorrará á Europa una intervención más honda y más sangrienta.

Por qué empezo el bombardeo.—Siete franceses heridos.

Tánger 6.

Ha llegado un vapor de Casablanca, pero no conduce á ningun refugiado.

Cartas procedentes de dicha ciudad refieren que las kábilas atacaron Casablanca y que á petición de las autoridades marroquíes el crucero francés "Galilee" desembarcó 70 hombres, y el crucero español "Alvaro de Bazán" 40.

Las kábilas dispararon sobre dichas tropas en el acto de desembarcar, hiriendo á un oficial y seis marinos franceses. Una vez despejada la ciudad de las referidas kábilas, fueron colocadas guardias españolas y francesas en los diferentes Consulados.

Seguidamente empezó el "Galilee" á bombardear el barrio indígena y los arrabales.

El "Galilée" hizo 1.200 disparos.

Los tiros iban dirigidos principalmente sobre la playa y la batería mora, que contestó con disparos con pólvora sola.

Tánger 6.

El capitán del vapor "Anatolia", que acaba de fondear en este puerto, procedente de Casablanca, de donde salió anoche, refiere que le fué imposible desembarcar al cónsul de Francia, que llevaba á bordo, y que éste, ante la creciente hostilidad de las kábilas, ordenó á los cruceros franceses "Galilée" y "Du Chayla" "limpiaran" los alrededores del Consulado de Francia.

Entonces fué cuando empezó el bombardeo, que surtió todo el apetecido objeto.

Las compañías desembarcadas de dichos buques han ocupado la ciudad.

Efectos del bombardeo.

Tánger 6.

Al tener noticia el comandante del "Galilée" de que los kabileños, reunidos en la playa, hacian frente al cónsul y á los soldados franceses, comenzó el fuego, haciendo uso de la Artillería de tiro rápido. El fuego fué muy nutrido, y enseguida contestó la batería marroquí, quedando al poco tiempo inutilizada.

Entre los efectos del bombardeo hay un santuario destruido.

Al verse los marroquíes bombardeados, se reunieron en masas compactas, y en actitud guerrera desafiaban á los lejanos europeos. Sobre estos grupos enfilaron los cañones los buques, haciendo, según dicen, numerosas bajas.

Cuando el "Galilée" vió que su propósito estaba cumplido y en la plaza no había ya ni asomo de resistencia, cesó en el fuego.

Entonces Muley Hamon, el jefe de las fuerzas marroquíes, que estaba aterrado por lo de la batería, se apresuró á enviar al jefe del buque francés una súplica de perdón, declarando que la batería había disparado contra su voluntad.

El comandante del "Galilée" se limitó á contestar á Muley Hamon que lo primero que había de hacer era constituirse prisionero en el consulado francés, condición sin la cual seguiría considerándole como enemigo.

Aprovechando la calma, y precipitadamente, por si volvían las hostilidades, los europeos que estaban refugiados en los consulados respectivos abandonaron la ciudad y embarcaron en los buques de guerra y en los mercantes, que, como el "Anatolie", se disponían á zarpar.

—

Aquí en Tánger, las noticias que acabo de telegrafiar han producido ansiedad indescriptible.

Aunque hasta ahora vivimos en absoluta tranquilidad, se teme que lo ocurrido en Casablanca excite á los tangerinos y á los kabileños de las cercanías y su odio á los europeos estalle, lo cual constituiría una catástrofe de incalculable magnitud.

Los ingleses y los franceses residentes aquí se han apresurado á rogar á sus respectivos ministros que pidan con toda urgencia el envío de buques de guerra.

El relato oficial.

El texto de los despachos recibidos ayer en el ministerio de Estado, de nuestro ministro en Tánger, según referencias autorizadas, es el siguiente:

"Ha llegado á Tánger barco francés "Anatolia", de Casablanca, con noticias bombardeo ciudad. Jefe fuerzas marroquíes, tío sultán, marchó á plaza á decir comandante "Galilée" que todo estaba tranquilo á lo que éste contestó que á pesar de eso permitiese desembarco 70 hombres.

Acudió aquél y al entrar franceses en el muelle hicieron fuego los de la plaza, hiriendo á un oficial gravemente y á seis números. Que entonces hicieron señales al "Galilée" para que bombardease y lo hizo dirigiendo el fuego á la alcazaba y demás edificios públicos, con gran destrozo, consiguiendo franceses entrar en su Consulado.

Desembarcaron cuarenta soldados españoles del "Don Alvaro de Bazán", que, amparados por fuego del "Galilée", llegaron al Consulado español sin dificultad y sin pérdida alguna, para custodiar las familias españolas que estan allí refugiadas.

La plaza contestó fuego con pólvora sola, careciendo municiones, y á los primeros disparos "Galilée" destrozó la muralla huyendo los soldados moros. El "Anatolia" llegó á Casablanca ayer, á las ocho de la mañana, y encontró al "Bazán" fondeado allí. "Galilée" hizo 1.200 disparos tiro rápido. Al dejar "Anatolia" aquellas aguas reinaba tranquilidad".

El "Río de la Plata" á Casablanca.

Por el ministerio de Marina se han dado órdenes para que el crucero "Río de la Plata" salga mañana para Casablanca en previsión de que el cañonero "Don Alvaro de Bazán" tenga que regresar á la Península y al propio tiempo para que España esté representada allí por un buque de mayor importancia.

En cambio carecen de fundamento según los informes del ministerio, las noticias que trasmiten los corresponsales del Ferrol, participando que se ha ordenado al "Numancia" que se aliste á toda prisa para marchar á Casablanca. Dicho buque, como todos los demás de que disponemos están listos para navegar, pero hasta ahora solo se ha pensado en enviar á Casablanca el crucero "Río de la Plata.

Según el general Ferrándiz tuvo la amabilidad de manifestar esta mañana á los periodistas, estos son los nuevos aprestos que hasta ahora se han hecho, pues cuanto viene hablándose acerca del envío de tropas, no dejan de ser más que conjeturas que claro está, pudieran confirmrase si á ello obligara la actitud de los moros, pero por ahora no parece necesaria esa medida y hasta es de esperar que en vista de la energía con que han comenzado á proceder España y Francia, las tropas imperiales se apresuren á dominar á los elementos levantiscos del imperio para no dar motivo á las potencias para que continuen la intervención militar.

Extranjero.

Las elecciones en Francia.

El segundo escrutinio de las elecciones para diputados provinciales ha dado el siguiente resultado.

Conservadores y miembros de acción liberal, 17; republicanos progresitas y moderados, 19; republicanos de la izquierda, radicales y radicales socialistas, 83; socialistas unificados é independientes, 18.

Los conservadores ganan en nueve puestos y pierden en 11; los progresistas ganan cinco y pienden 12; los republicanos de la izquierda y radicales ganan 19 y pierden 17; los socialistas ganan 12 y pierden cinco.

entre los elegidos hay tres senadores y seis diputados.

Han resultados derrotados un senador y dos diputados.

Los turcos en Persia.

Unos 6.000 soldados turcos, reforzados por artillería, han traspasado la frontera persa, en las inmediaciones de Urmia, saqueando é incendiando una población que encontraron casi indefensa y cuyos vecinos fueron casi todos muertos por las balas ó por el alfanje de los enemigos.

Refiere uno de los supervivientes que los cadáveres yacian en las calles, en montones, llegando á contar en uno de ellos 18 hombres y 60 mujeres en su mayoría cristianos.

Los turcos se apoderaron luego de un campamento persa.

En Urmia reina gran pánico, pues sábese que los turcos amenazan la ciudad.

Se dice que el Gobierno persa piensa pedir protección á Rusia é Inglaterra.

Los nacionalistas filipinos.

El resultado de las elecciones para la primera Asamblea legislativa filipina acusa un verdadero triunfo para los nacionalistas.

El programa de éstos pide la independencia, derecho de llevar armas, creación del Jurado y reorganización de la llamada comisión de Filipinas de modo que tengan representación en ella los progresistas.

Entrevista de soberanos.

La prensa rusa y alemana dedica extensos comentarios á la entrevista de Swinemunde, mostrándose muy optimista acerca de su resultado.

La *Retch*, periódico semioficioso de San Petersburgo, dice entre otras cosas, lo siguiente:

"La política exterior de Rusia no ha sufrido modificación alguna.

"Continuará deslizándose por la vía que siguió hasta ahora, y que le marcó la alianza con la República francesa, que será robustecida en breve por el próximo acuerdo anglo-ruso.

"La situación del Extremo Oriente se ha modificado mucho desde la entrevista de Bjoerko.

"La entrevista imperial de Swinemunde ha servido para asegurar la estabilidad de las relaciones ruso-alemanas y el mantenimiento de la paz en el mundo.

"Estamos satisfechos de poder de clarar que Alemania se ha dado cuenta de que el sólo medio de conservar relaciones amistosas con nosotros es no intervenir en nuestros asuntos interiores."

El Kaiser y el príncipe Bulow se muestran muy satifechos de las entrevistas con el Czar é Isvolsky.

Créese que á causa de ellas las relaciones de Rusia y Alemania ganarán en intimidad.

En la entrevista se trató, como es consiguiente, de política exterior.

EL CAUTIVERIO DE MAC-LEAN

Continúa la campaña contra el Raisuli para lograr el rescate de Mac Lean, habiendo avanzado los imperiales quemando el aduar de Huata, próximo al sitio donde se hallan el bandido y su cautivo.

Aquél se ha refugiado en un santuario, dejando encomendada la custodia de Mac-Lean á su hermano y algunos partidarios armados.

El corresponsal de *The Times* ha recibido una carta del cautivo diciendo que está siendo objeto de malos tratos.

Se asegura que se han entablado negociaciones directas entre el jefe de los imperiales y el Raisuli para el rescate de de Mac-León.

MARINA MERCANTE

DECADENCIA DE LA NAVEGACION NACIONAL

Todas las naciones han visto en la marina mercante un medio de ensanchar la esfera de acción de los Estados, de hacer sentir sus influencias, de esparcir sus producciones; todos la han concedido sus cuidados procurando cada una que su respectiva marina comercial, precisamente por el valor que representa en la obra de la civilización humana tenga mayores protecciones que en la ajena, á fin de que pueda competir y vencer á la extraña en la noble lucha que entablan los pueblos para irradiar por el mundo las energías de sus caracteres peculiares y los productos materiales de sus industrias.

Así constituyeron los Estados sus grandes marinas comerciales. Sólo en España, donde el fisco parece esperar á que surja el contribuyente para exterminarlo con los derechos inherentes á su existencia, ha dejado de protegerse á la marina mercante.

Si España es una nación esencialmente marítima, como se dice en todos los tonos, hora es ya de que se demuestre de una manera práctica, procurando ante todo que desaparezca tan crecido número de impuestos ó de que en compensación de ellos se dicten primas á la navegacion, sobre las bases de tonelaje, edad del buque y millas navegadas creando una subvención en pro de la navegación comercial y de los armadores nacionales que arrian en los barcos la bandera extranjera.

No olvidemos que marina mercante es fuente de riqueza nacional la más necesitada de los cuidados del poder público.

Creada no hace muchos años concurre en el campo del comercio internacional luchando en condiciones desastrosas por conseguir arrebatar á la bandera extranjera el mercado de lós transportes nacionales; y aspirando á colocar el nombre de España al nivel de otras naciones poderosas, uniendo íntimamente el espíritu progresivo de las regiones con los elementos materiales de su producción.—X.

El tráfico naval germánico

El conjunto del armamento marítimo alemán además de las subvenciones está favorecido por dos medidas que constituyen, en realidad, primas indirectas muy eficaces; unas para las construcciones navales y otras para la navegación.

Son ellas: primera, la franquicia de derechos de introducción concedida á las construcciones navales, ó mejor dicho, á sus materiales que hacen de cada astillero una zona franca, y segunda, las tarifas especiales de transporte por caminos de hierro, de mercancías para la navegación nacional y su combinación con las tarifas marítimas.

La franquicia de derecho arancelario se concede á todos los buques de navegación marítima ó fluvial, y á todos los objetos destinados á la construcción, á la reparación ó al armamento de los buques y sus utensilios, y además todos los artículos destinados á la artillería de los buques de la marina de guerra.

El fomento de la expansión comercial de los productos nacionales que, afluyendo al mar desde el interior para ser exportados en buques nacionales, tienen derecho á tarifas ferroviarias reducidísimas en un 60 y 70 por 100, contribuye notablemente al desarrollo de la marina nacional y de líneas nuevas de navegación que abren y aseguran nuevos mercados al comercio y la industria alemana.

El sistema de tarifas combinadas de vapores y ferrocarriles es digno de estudio, sobre todo en lo que respecta á las posesiones alemanas del Este Africano, y consiste en lo siguiente: precios de transportes muy reducidos en todos los ferrocarriles alemanes para las mercancías exportadas del interior de Alemania hacia el Este Africano por líneas de navegación nacionales y combinación de expediciones por tierra y por mar que facilitan el envío directo de mercancías.

Esas tarifas fueron creadas para los mercados de Levante en general y para el Este de Africa y aplicadas con más vigor que las existentes para las mercancías exportadas directamente de los puertos alemanes por mar.

Las mercancías enviadas directamente por los vapores de compañías alemanas á estaciones situadas en los ferrocarriles turcos y búlgaros disfrutan también tarifas en ese ferrocarril.

Desde el punto de vista alemán, las primas directas é indirectas así concedidas al tráfico marítimo nacional, se consideran como un buen auxilio que produce más de lo que cuesta, pero sin perder de vista que uno de los factores de su éxito es la energía y el espíritu de iniciativa de aquellos que las benefician.

Ese es, en efecto, el rasgo característico del sistema alemán, y se esfuerza para proporcionar buques y fletes á la Marina mercante en las condiciones más ventajosas posibles, pero descansa en la iniciativa privada para el aprovechamiento de esas condiciones.

CONTRABANDISTA MUERTO

Bayona 6.

Un despacho de la frontera da cuenta de haber sido muerto un contrabandista francés cerca de Pare, á un kilómetro de la frontera española.

Los carabineros españoles eran los que le perseguían, disparando sobre el fugitivo hasta conseguir matarlo.

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopff y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderass en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—(Compañía Salvat).—A las diez.—Lanceros.—A las once.—Tortosa y Soler.

TEATRO MARTIN.—Santa Brigida, 3.—Gran cinematógrafo.—Interesantes y nuevas películas.—Notable varietes en todas las secciones.—Desde las seis de la tarde.

CIRCO AMERICANO (antiguos Jardines del Retiro).—Sesiones desde las siete á once y media de la noche.—Los Hernández.—Aragón.—Paul.—Brothers. Fluis.—Tonino y Tonet.—Cinematógrafo: películas de gran novedad.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Sesiones desde las cinco de la tarde. Las mayores novedades en películas. Cuatro números diferentes. Les Juluis, mis Olga y M. Robertk.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Secciones todos los días de cinco á doce, exhibición de las más grandes novedades, dos series diferentes *La fiesta de la Jota*. Sucursal Alcalá 105, bonitos programas.

COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—Todos los días desde las siete de la tarde, los festivos desde las seis de la tarde.—Los jueves gratis para las escuelas municipales.—Grandes novedades en películas cinematográficas.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jepónima, 8).—Estreno de bellísimas películas.—Les Gitis, excéntricos grotescos. The Crothers Williot, malabaristas.—Todos los días, desde las cinco de la tarde, y los festivos, desde las cuatro.

FRONTON BETI-JAI.—A las cuatro.—Todos los días dos grandes partidos por afamados pelotaris.

ROMEA.—Secciones de siete á doce; domingos y días festivos desde las cinco.—Interesantes programas de películas de última novedad.—Números complementarios: Les Tafanos y Dicka and Moina, grandes éxitos.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria de mañana á anochecido.

EL POLO NORTE.—Cinematógrafo al aire libre, conciertos musicales, restaurant y cervecería.—Todos los días, dos sesiones, á las ocho y media y á las diez y media de la noche.—Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 30.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Secciones de cinematógrafo todos los días desde las cuatro y media, y los festivos desde las tres.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

aquella cuestión; pero hallándose precisado á elegir una de las dos opiniones, adoptó la del que había echado al otro mundo más enfermos, quiero decir, la del más viejo.

Viendo esto el doctor Andrés, que era el más mozo, se retiró, pero no sin decir primero cuatro pullas bien picantes al más anciano sobre su «orgasmo;» y hé aquí quedó triunfante Oquendo; y como seguía los mismos principios que el doctor Sangredo, hizo sangrar copiosamente al enfermo, esperando para purgarle á que los humores estuviesen cocidos; pero la muerte, que temió quizá que una mala purga tan sabiamente diferida no le quitase la presa que ya tenía agarrada, impidió la cuección y se llevó á mi pobre amo. Tal fué el fin del señor don Vicente, que perdió la vida porque su médico no sabia el griego.

Después de haber hecho Aurora las exequías correspondientes á un hombre de su distinguido nacimiento, entró en la administración de todo lo que tocaba á su casa. Dueña ya de su voluntad, despidió algunos criados, remunerándolos en proporción de su lealtad, y méritos.

Hecho esto, se retiró á una quinta que tenía á las márgenes del Tajo, entre Sacedón y Buendía. Yo fuí uno de los que permanecieron con ella y la siguieron á la aldea. No sólo eso, sinó que también tuve la fortuna de que necesitase de mí.

No obstante el fiel informe que yo le había dado de don Luís, todavía le amaba ó más bien dicho, no pudiendo con todos sus esfuerzos vencer la violencia del amor se había dejado llevar de su impulso.

Como ya no necesitase tomar precauciones para hablarme á solas, me dijo un día suspirando: Gil Blas, ye no puedo olvidar á don Luis: por más que hago para desecharle del pensamiento, se me representa siempre, no ya como tú me lo pintaste encenagado en los vicios, sinó como yo quisiera que fuese, tierno, amoroso y constante.

Enternecioso al decir estas palabras, y no pudo reprimir algunas lágrimas. También á mi me faltó poco para llorar: tanto fué lo que me conmovió su llanto.

Ni podía hacer más bien la corte que mostrándome afligido de su pena. Veo, amigo Gil Blas, continuó, enjugándose los hermosos ojos, veo tu buen corazón, y estoy muy satisfecha de su celo, que prometo recompensar bien.

Nunca más que ahora me ha sido necesario tu auxilio. Voy á descubrirte el pensamiento que ocupa en este instante mi atención sin duda te parecerá extravagante y caprichoso.

Has de saber que quiero ir cuanto antes á Salamanca, donde he pensado disfrafrazarme de caballero bajo el nombre de don Félix, y

y Villaflor, á trescientos ó cuatrocientos pasos de una quinta que se dejaba ver al pié de una montaña.

Veíamonos muyapurados porque se acercaba la noche; pero un aldeano que acertó á pasar por allí, nos sacó de aquel conflicto. Informo nos de que aquella quinta era de una tal doña Elvira, viuda de don Pedro Pinares, y fué tanto el bien que dijo de aquella señora, que mi ama se determinó á enviarme á suplicarle de su parte se sirviese recogernos en su casa por aquella noche.

No desmintió doña Elvira el informe del aldeano; bien es verdad que yo desempeñé mi comisión de tal modo, que la hubiera inclinado á recibirnos en su quinta aun cuando no hubiera sido la señora más agasajadora del mundo; me recibió con mucha afabilidad, y respondió á mi súplica en los términos que yo deseaba.

Pasamos todos á la quinta, tirando las mulas del coche con el mayor tiento que pudo. Encontramos á la puerta de la viuda de don Pedro, que salió cortesanamente al encuentro de mi ama.

Paso en silencio los recíprocos cumplimientos que ambas se hicieron; sólo diré que doña Elvira era señora ya de edad avanzada, pero á quien ninguna mujer del mundo excedía en desempeñar noblemente las obligaciones de la hospitalidad.

Asegurele que en este particular podía vivir sin el menor recelo, porque yo era el Harpócrates de los criados confidentes. Dicho esto, me retiré impacientísimo por saber lo que contenía el bolsillo. Abrile y hallé en él veinte doblones. Luego se me ofreció que sin duda habría sido Aurora más liberal conmigo, si yo le hubiera dado otra noticia más agradable, cuando pagaba con tanta generosidad una que le había causado tanto disgusto.

Me pesó de no haber imitado á los escribanos y alguaciles, que disfrazan á veces la verdad, y me enfadé mucho contra mi tontería por haber sofocado en su nacimiento un amor que con el tiempo podía producirme grandísimas utilidades si yo no hubiera hecho un necio alarde de ser sincero; pero al fin me consolé con los veinte doblones, que me recompensaban ventajosamente de lo que había gastado tan sin venir al caso en pomadas y perfumes.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.087

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar **reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.**

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.: 2.º, la parte oficial, y 3.º, las **profesiones, comercio é industria,** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona** y **Valencia,** por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico** y **Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en [illegible] del mundo.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

DIRECCIÓN

CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6'50 á 12 pesetas persona.

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 **y por Atocha 41.**

(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montserrat" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

CAPITULO III

De la gran mutación que sobrevino en casa de don Vicente, y de la extraña determinación que el amor hizo tomar á la bella Aurora.

Poco después de esta aventura se sintió malo don Vicente. Sobre ser de edad bastante avanzada, los síntomas de la enfermedad eran tan violentos que desde luego se temieron funestas resultas.

Llamose á los dos más famosos médicos de Madrid: uno era el doctor Andrés y el otro el doctor Oquendo. Pulsaron atentamente al doliente, y después de una exacta observación, convinieron entrambos en que los humores estaban en una preternatural fermentación y movimiento.

En sólo esto fueron de un parecer, y estuáieron discordes en todo lo demás. El uno quería

meraria empresa la debíamos mirar como una especie de comedía burlesca inventada para divertirnos, en la cual sólo había de pensar cada uno en representar bien su papel.

Escogimos los actores entre las gentes de casa, y repartimos á cada cual el suyo. Todos le admitieron sin quejarse ni hacer esguinces, porque no éramos comediantes de profesión.

A la señora Ortiz se le encomendó el de tía de doña Aurora, señalándosele un criado y una doncella, y había de llamarse doña Jimena de Guzmán. A mí me tocaba el de ayuda de cámara de doña Aurora, que había de disfrazarse de caballero; y una de las criadas disfrazadas de paje, le había de servir separadamente.

Arreglados así los papeles, nos restituímos á Madrid, donde supimos se encontraba todavía don Luís, pero disponiendo su viaje á Salamanca.

Dimos orden para que se hiciesen cuanto antes los vestidos que habíamos menester, á fin de usar de ellos en tiempo y lugar, y hechos que fueron, se doblaron y metieron en diferentes baules; y dejando al mayordomo el cuidado de la casa, marchó doña Aurora en un coche de colleras, tomando el camino del reino de León, acompañada de todos los que entrabamos en la comedia.

Ibamos atravesando por Castilla la Vieja, cuando se rompió el eje del coche entre Avila

hace conocimiento con don Pacheco, de modo que llegue á ganar su amistad y confianza.

Hablarele frecuentemen de doña Aurora de Guzmán, suponiéndome primo suyo, y como es natural que desee conocerla, aquí es donde yo le aguardo.

Nosotros tendremos en Salamanca dos posadas; en una haré el papel de don Felix, y en otra el de doña Aurora; y, dejándome ver de don Luís unas veces vestida de hombre y otras de mujer, espero traerle al fin que me he propuesto.

Confieso, añadió ella misma, que es muy extraño mi proyecto; pero la pasión que me arrastra y la inocente intención con que camino, acaban de cegarme sobre el paso á que me quiero arriesgar.

Yo era del mismo parecer que Aurora en cuanto á la extravagancia del designio, que creía muy insensato. Sin embargo, aunque le tenía por tan contrario á la razón, me guardé muy bien de hacer el pedagogo; antes si comencí á dorar la píldora y me esforcé en querer persuadir que en vez de ser una idea disparatada, era una delicada invención de ingenio que no podía traer consecuencia.

No me acuerdo ya cuánto dije para convencerla de esto; pero cedió á mis persuaciones, porque á los amantes siempre les agrada que se celebren y aplaudan sus más locos desvarios.

En fin, convinimos los dos en que esta te-

que se purgara al enfermo aquel mismo día, y el otro opinaba que la purga se dilatase. El doctor Andrés decía que por lo mismo que los humores estaban en violenta agitación de flujo y reflajo, se les había de expeler, aunque crudos con purgantes, antes que se fijasen en alguna parte noble y principal.

Oquendo orinaba, por el contrario, que estando todavía incoctos y crudos los humores, se debía esperar á que madrugasen antes de recurrir á los purganres. Pero ese método, replicaba el otro, es directamente opuesto al que nos enseña el príncipe de la medicina: Hipócrates advierte que se debe purgar al principio de la enfermedad y desde los primeros días de la más ardiente calentura, diciendo en términos exqresos que se ha de acudir prontamente con la purga cuando los humores están en «orgasmo,» es decir. en su mayor agitación. ¡Oh! en eso está vuestra equivocación, repuso Oquendo: Hipócrates no entiende por la voz «orgasmo» la agitación violenta, sinó más bien la madurez de los humores.

Acaloráronse nuestros doctores en esta disputa. El uno recitó el texto griego y citó todos los autores que le explicaban como él. El otro se fiaba en la traducción latina, empeñándose con mayor calor y tomando el asunto en tono más alto.

¿A cuál de los dos se había de creer? Don Vicente no era hombre que pudiese resolver

M.C.D. 2022